

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.083 JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

RADICADO	MAGISTRADOS	INCULPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
612-2024	DR. JOSE ARAMENDIZ GOMEZ	Médicos HUGO BRITO FIGUEROA Y CARLOS ALBERTO PEÑA PACHECO	LA SEÑORA CAROL ANGELICA PORTILLA MUÑOZ	SE RECIBE PODER OTROGADO POR EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PEÑA PACHECO, SOLICITUD DE COPIAS Y APLAZAMIENTO A DILIGENCIA.	24/09/2025
613-2024	DR. JUAN DI DOMENICO BURAGLIA	PERSONAL MEDICO DEL CENTRO HOSPITALARIO DEL CARIBE -CEHOCA-	LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SE RECIBE DOCUMENTACION REQUERIDA POR ESTE DESPACHO.	24/09/2025

NUMERO DE REGISTRO 02277

En la fecha veinticinco (25) de septiembre del año 2025, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

SECRETARÍA DE ETICA MEDICA
ABOGADO
JOSE VICENTE MASTRELLER
Secretario Abogado DEL MAGDALENA